



C I R C U L A R N ° 4
I N V I T A C I Ó N A C O T I Z A R N o . 5 0 0 0 0 0 4 2 6 2
“ I N G E N I E R Í A B Á S I C A Y D E D E T A L L E P A R A N U E V A I S L A D E
D E S C A R G U Í O A R I C A ”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas, iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la Invitación a Cotizar (IC), Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, aclaramos lo siguiente:

1. En la reunión de aclaración indicaron que el seguro de viajero o assist card también es válido para la visita por favor confirmar.

Respuesta YPFB TR:

Sí es válido el seguro Assist Card, con la cobertura indicada en la Circular N° 2.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 4 de marzo de 2024